EL LITORAL

Año LVII — No. 18.397 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El gabinete analizó hoy el presupuesto

El informe estuvo a cargo del titular de Economía, Gómez Morales.- Proyectos a enviar al Congreso

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La presidente de la Nación señora María Estela Martínez de Perón se reunió hoy con los integrantes del gabinete nacional en la habitual deliberación de los miércoles.

El anuncio sobre la iniciación de la reunión fue hecho por la Secretaría de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación poco después de las 10.30, finalizando a las 12.45.

De [illegible] deliberaciones participaron los titulares de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales; del Interior, Dr. Alberto Rocamora; de Defensa, Sr. Adolfo Mario Savino; de Bienestar Social, Sr. José López Rega, y de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich.

[illegible] presentes el ministro de Trabajo, Sr. Ricardo Otero, por encontrarse enfermo; el de Relaciones Exteriores, Sr. Alberto Vignes, quien se halla en Roma, y el de Justicia, Dr. Antonio J. Benítez, que está en Quito.

El ministro de Economía Dr. Gómez Morales informó sobre el presupuesto para el año 1975, el que será tratado por el Congreso durante las sesiones extraordinarias próximas a ser convocadas.

Tal lo anunciado oficialmente por la Secretaría de Prensa, la que añadió que dicho presupuesto fue elaborado teniendo en cuenta la realidad que ofrece el panorama económico del país y la necesidad de observar las normas de austeridad reclamadas por la presidente de la Nación para todos los sectores oficiales.

De acuerdo con el informe oficial durante la reunión se consideraron otros temas que serán tratados en las sesiones extraordinarias, entre ellos el incremento del presupuesto del corriente año, el que ha sufrido modificaciones como consecuencia de la actualización del Acta de Compromiso Social.

Rige el estado de sitio

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — A partir de la fecha rige el estado de sitio en todo el país, sin término.

La medida, dispuesta por la presidente de la Nación, fue anunciada al promediar la tarde por el ministro del Interior, Alberto Rocamora, quien concurrió a la sala de periodistas de la Casa de Gobierno acompañado del ministro de Defensa, Adolfo Savino.

A políticos del interior recibirá la presidente

La audiencia tendrá lugar mañana a las 10

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Dirigentes de las fuerzas federalistas que poseen representación en el Congreso nacional, mantendrán mañana una reunión con la presidente de la República, María Estela Martínez de Perón.

Así fue confirmado en fuentes legislativas vinculadas a la conducción de dichas agrupaciones políticas, quienes señalaron asimismo que el encuentro fue concertado durante la entrevista que mantuvo el Dr. Celestino Gelsi, presidente del Partido Vanguardia Federal de Tucumán, con el ministro del Interior, Alberto Rocamora.

Se informó asimismo que hoy aproximadamente a las 18 horas, los presidentes de los partidos provinciales se reunirán en dependencias del Senado nacional con el fin de elaborar el temario que analizarán en su encuentro con la señora de Perón.

Trascendió en tal sentido que se proyecta realizar un duro y crudo análisis de la ola de violencia, que en estos últimos días tuvo un pico creciente con el asesinato de dirigentes de partidos políticos y el crimen perpetrado contra el jefe de la Policía Federal, Alberto Villar y su esposa.

Plantearían asimismo una serie de problemas de orden regional que afectan a las provincias que representan sobre los cuales se solicitará la inmediata intervención del gobierno nacional.

Se estima que estos temas, como otros, serían volcados en un documento que podría ser dado a publicidad una vez finalizada la reunión con la presidente de la Nación, que sería en suma un análisis integral de la situación nacional.

Según la información proporcionada en el Parlamento nacional, asistirán al encuentro con la Sra. de Perón, el titular del bloquismo sanjuanino, Leopoldo Bravo; Celestino Gelsi, de Vanguardia Federal de Tucumán; Ismael Amit del Movimiento Federalista Pampeano; Horacio Guzmán, del Movimiento Popular Jujeño y Guillermo Brizuela del Movimiento Popular Catamarqueño.

LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS ENERGETICOS

Todavía no se ha tomado decisión

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El secretario de Energía, Miguel Revestido, declaró que no existe ninguna decisión adoptada sobre aumentos de tarifas en los servicios energéticos.

Señaló que los técnicos de su dependencia han efectuado cálculos sobre la incidencia que tienen en los costos los recientes aumentos salariales "pero ello constituye —dijo— una hipótesis de trabajo que periódicamente se efectúa sin que signifique una decisión del Poder Ejecutivo".

El Dr. Revestido fue abordado cuando se dirigía al almuerzo que ofreció el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora.

Nuevo subjefe de Policía es Alevi F. Rossi

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Poder Ejecutivo Nacional designó ayer como subjefe de la Policía Federal al comisario general Alevi Elio Rossi.

Este se halla en situación de retiro efectivo, desde marzo pasado. El comisario general Rossi está conceptuado como uno de los oficiales superiores más eficientes por su desempeño en la repartición, en la que tiene una calificada foja de servicios.

Tras haberse desempeñado como oficial principal de la seccional 42a. pasó a revistar como subjefe de la división seguridad personal, con el grado de subcomisario.

Ascendió a comisario, fue jefe de sección Robos y Hurtos y posteriormente, como comisario inspector, jefe de la central Inteligencia de la repartición.

Como comisario mayor, actuó como jefe de la 'división Personal' e Instrucción y como superintendente de Comunicaciones.

Con el grado de comisario general, fue superintendente de Seguridad metropolitana hasta marzo pasado, en que solicitó el retiro.

Exponen la futura política de precios

El titular de Comercio Sr. José Alloatti, anunció que se darán a conocer medidas de ordenamiento y control

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El secretario de Comercio, Sr. José Alloatti, dijo que "la situación actual de la economía nacional, que todos deseamos mejorar cada día, está influenciada desde el exterior por factores de carácter general que comprenden alzas continuas de los precios y escasez de diversas materias [illegible], insumos y productos, [illegible] todavía deben [illegible] en proporciones [illegible] de las necesidades [illegible]".

Alloatti habló en la víspera en el salón [illegible] de la Secretaría de Comercio [illegible] a representantes [illegible] del comercio y la industria la política de precios y abastecimiento que espera imponer en su gestión.

Junto al secretario de Estado se encontraban en el estrado el secretario de Desarrollo Industrial, Luis Vasallo; representantes de la [illegible] General Económica encabezados por Carlos Coquegniot y José Piva y de la Confederación General del Trabajo presididos por [illegible] general, Segundo Palma.

Alloatti inició su exposición explicando que todo cuanto se va a decir, opinar y establecer en el futuro, en materia de abastecimiento y precios está encuadrado rígidamente en principios fundamentales que el gobierno justicialista respetará y obligará a respetar.

La política de abastecimiento

Con respecto a la política de abastecimiento, el funcionario afirmó que se va a ayudar a que el derecho sea respetado pero también se exigirá que la norma de proveer el mercado sea satisfactoria. En ese sentido anunció que se encuentran adelantados distintos estudios sobre abastecimiento de insumos así como también de productos y servicios, con miras a la normalización del mercado consumidor.

"Si es necesario, dijo Alloatti, no se vacilará en suspender exportaciones y autorizar importaciones, siempre que se lo haga en defensa de los intereses del país y de las fuentes del trabajo".

Política de precios

En lo que hace a política de precios, el secretario de Comercio afirmó que entre el valor del producto terminado y lo que paga el consumidor, existe actualmente un amplio margen que gravita sobre el valor final.

Admitió que en esa etapa influyen los impuestos o tasas que se deben abonar, y adelantó que el gobierno observará cómo se aplica la distribución de los márgenes y prestará su apoyo en lo atinente a leyes fiscales, pero aplicará con todo rigor la ley de abastecimiento.

Más adelante dijo que en esos aumentos las empresas se pueden dividir en cuatro grupos; las que operan con quebrantos, las que se pueden acoger a declaraciones juradas para modificar sus precios, las que producen artículos con precios congelados o máximos y las de insumos industriales.

"En estos momentos se está estudiando y con celeridad —señaló Alloatti—, el problema de las primeras que operan con quebrantos". El funcionario comparó a esas empresas con las calderas a presión, diciendo que si permanentemente se les echa leña, llega un momento en que hay que liberar el vapor para que no estallen.

"Llegó el momento de liberar el vapor de esas empresas —añadió—, pero no para transferir los valores, sino para absorverlos por los sectores de la comercialización.

Competencia empresarial

Refiriéndose a la competencia empresarial, el secretario de Comercio sostuvo que requiere determinadas condiciones, si bien la considera beneficiosa.

Explicó que los comerciantes en su totalidad conocen en detalle y con idoneidad las operaciones a concretar, pero las amas de casas en general, no disponen de tiempo y conocimiento para discernir entre las calidades y los lugares donde se pueden proveer a más bajo precio.

Por ello, se considera partidario de fomentar la publicidad de los precios y la tipificación de envases y calidades, "no para uniformar, sino para facilitar su reconocimiento".

Con respecto a la oferta y demanda, explicó que cuando se produce un resentimiento en el abastecimiento de algún producto, este hecho a su vez se agrava por factores psicológicos.

El secretario de Estado sugirió finalmente a los productores que se agrupen en entidades, para la propia defensa de sus intereses. Propuso que en forma de cooperativas, por ejemplo, y con el apoyo oficial se nucleen para defender sus producciones y no esperar a que el Estado salga a comprar los excesos, como ha ocurrido en algunas oportunidades con las papas, huevos o vinos.

Al término de su exposición, Alloatti invitó a los presentes a que expusieran sus puntos de vistas para iniciar de esta forma un diálogo, que luego proseguirá —dijo— con los sectores en forma individual, si así lo desean.

Construcción de viviendas para el personal militar

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Un convenio otorgando créditos para la construcción de siete mil viviendas destinadas a personal del Ejército, fue firmado hoy en la Casa de Gobierno.

La ceremonia, que se realizó en el Salón de Acuerdos de la Presidencia de la Nación, contó con la presencia del ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega y del comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya.

El plan de viviendas será realizado de acuerdo a un programa establecido por el Comando General del Ejército y la adjudicación de las casas quedará a cargo de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social.

Secuestro de un industrial maderero en nuestra ciudad



La esquina de Saavedra y Entre Ríos, donde esta mañana fue secuestrado el Sr. Ricardo Massino

Un apacible barrio de la zona sur fue conmovido esta mañana ante un episodio poco común en nuestra urbe. Fue escenario del hecho la intersección de las calles Saavedra y Entre Ríos, donde a las 8 de la mañana fue secuestrado el industrial maderero Sr. Ricardo Masino, de 31 años, domiciliado en Saavedra 1330.

De acuerdo con las informaciones que se ha logrado obtener, ya que no hubo denuncia policial, el nombrado, en compañía de un hijito de unos tres años fue en busca de su automóvil que guardaba en un garaje situado en calle Entre Ríos entre Saavedra y San Lorenzo, cuando tres personas descendieron de una camioneta y portando armas lo increparon exigiéndole que ascendiera al rodado, bajo amenaza de que si no lo hacía darían muerte al niño.

(Pasa a Pág. 6a.)

En la FAO fijóse la posición argentina

Vignes propuso "la revolución pacífica, cuyas bases sentó Perón, para poner fin a las causas que dan origen al hambre y la miseria"

ROMA, 6 (UPI). — "Estamos convencidos de que sólo el reconocimiento liso y llano del sagrado derecho que asiste a los pueblos de menores recursos a una mayor participación en el disfrute de los bienes y riquezas del planeta, constituye la última posibilidad de una solución pacífica a la crisis que azota a la humanidad. Los recursos naturales de la tierra deben abandonar su política suicida antes de que sea demasiado tarde" dijo el ministro de Relaciones Exteriores embajador Alberto J. Vignes en la primera sesión de la Conferencia Internacional sobre alimentación inaugurada en esta capital.

Este conclave internacional materializa una ponencia de la XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada en setiembre de 1973 y el discurso pronunciado por el canciller argentino estuvo enderezado a destacar el desequilibrio y la desigualdad de trato que merecen los precios de la producción de los países ricos en materias primas en relación con los que se asigna a la de las naciones altamente industrializadas.

El canciller Vignes comenzó su disertación advirtiendo las consecuencias que pueden ocasionar las horas sombrías que vive el mundo, "cuando mueren de inanición centenares de miles de seres humanos, sin que nadie haya podido evitarles tan terrible destino".

El Justicialismo como remedio fundamental

Propuso seguidamente, bajo la denominación de "revolución pacífica", como remedio fundamental los postulados del justicialismo, "cuyas bases sentó el general Perón para poner fin a las circunstancias que dan origen al hambre, la miseria y el desamparo".

"Creemos hoy —agregó al respecto— sin jactancias pero firmemente convencidos, que la aplicación en el plano internacional de los postulados básicos de esa doctrina permitiría lograr a corto plazo y a escala mundial, los mismos resultados". Más adelante sostuvo, siempre en el mismo orden de idea, que "cuanto el justicialismo logró en la Argentina, también podría conseguirse en el plano internacional si se resolviera aplicar una filosofía similar para solucionar la crisis que actualmente soporta la humanidad, como consecuencia de la división del mundo en una reducida oligarquía de países desarrollados y una abrumadora mayoría de pueblos en desarrollo".

Descripción de la crisis

De inmediato pasó a describir, las causas de la crisis que atribuyó esencialmente a un conjunto de duras políticas aplicadas por las principales potencias.

Puso especial énfasis en criticar la política agraria seguida por la Comunidad Europea y la conducción financiera de los Estados Unidos de América.

Con relación al primer grupo de países, cuestionó el método seguido de asignar al sector agropecuario subvenciones indirectas tales como el cierre o la limitación de las importaciones. "Resulta obvio señalar —dijo— que todo tipo de subvención que se aplique a cualquier sector, en un determinado país o grupo de países, tiene como consecuencia indudable desalentar la producción en el resto de las naciones cuyos productos no reciben estímulos".

Estados Unidos: deudor del mundo

En cuanto concierne a los Estados Unidos, el ministro de Relaciones Exteriores manifestó que "terminada la guerra, el dólar se aceptó internacionalmente como moneda de reserva y los Estados Unidos pudieron crear, como consecuencia de ello, expectativas de vida superiores a sus posibilidades reales, pues el resto del mundo consideró al dólar como recurso verdadero y estable, dando crédito a las simples anotaciones en el pasivo del sistema bancario estadounidense. De hecho se convierte Estados Unidos en deudor del mundo entero que confió en su poderío económico, pero cuando llegó el momento de saldar cuentas estas resultaron imposibles de satisfacer".

Soluciones a corto y mediano plazo

Ya entrando en la fase final de su discurso, el canciller argentino propuso algunas soluciones a corto y mediano plazo.

Entre las primeras propugno que "todos los productos de alimentación tengan en el más breve plazo libre acceso a todos los mercados y que los Estados Unidos, como reparación de los perjuicios que han causado al mundo con su devaluación monetaria, adjudiquen un significativo porcentaje de los alimentos que producen a satisfacer las necesidades de los países que sufren hambre y que no tienen poder de compra".

Y como solución de mediano plazo propuso "que los técnicos y expertos que poseen las organizaciones internacionales efectúen de inmediato, en los países más necesitados, los estudios de factibilidad de empresas que arrojen rentabilidad realizando amplia difusión a sus resultados".

El ministro de Relaciones Exteriores argentino terminó su exposición diciendo que "el mejor aporte que hemos realizado a esta reunión lo constituye el haber intentado dar la base de acción inmediata".

Plan de cinco puntos de Kissinger

ROMA, 6 (UPI). — Los delegados de más de 100 naciones a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Alimentación, comenzaron el segundo día de debate tendiente a encontrar una solución a los problemas de suministro de alimentos que afecta a gran parte del planeta.

Entre los principales oradores de la sesión se encuentra el secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Earl L. Butz, además del representante de la India, uno de los países más dramáticamente afectados por la actual depresión alimenticia.

El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, quien fue el promotor de la conferencia, dio a conocer ayer un programa de 25 años para resolver la crisis de alimentos.

"Nos reunimos para dirigirnos a las necesidades más elementales del hombre", dijo Kissinger en su discurso. "La amenaza de la hambruna, el hecho de que el hambre ha obsesionado a los hombres y a las naciones a través de la historia.

"Nuestra presencia aquí es el reconocimiento de que este eterno problema ha tomado ahora una escala y urgencia sin precedentes", añadió.

Kissinger presentó un plan de cinco puntos para combatir los problemas de alimentos del mundo:

—Aumento de la producción de alimentos en los países desarrollados.

—Aceleramiento de la producción en los países en desarrollo.

—Mejoramiento en la distribución de alimentos.

—Mejoramiento en la calidad nutritiva de los alimentos.

—Reservas de alimentos para enfrentar las emergencias.

El secretario de Estado criticó, sin nombrarla directamente, a la Unión Soviética por no participar en los programas mundiales de alimentación y expresó que los países productores de petróleo deberían contribuir al esfuerzo de alimentación global.

"Las naciones con un historial de fluctuaciones radicales en los requerimientos de importación tienen una obligación hacia sus propios pueblos y hacia la comunidad del mundo de participar en un sistema que divide la responsabilidad (de reservas de alimentos) en forma más extensa", señaló Kissinger.

El secretario de Estado también hizo un llamado para el establecimiento de algún tipo de control natal. "A cierto nivel, inevitablemente excederemos la capacidad de la Tierra para sostener la vida humana", dijo.

La OEA y el caso cubano

Por Ciro Gamarra

QUITO, 6 (UPI). — Los cancilleres del continente americano comenzaron a congregarse en [illegible] ciudad ubicada en el corazón de la región andina para iniciar el viernes próximo un trascendental debate sobre la posible suspensión de las sanciones al gobierno cubano.

Dos cancilleres, el anfitrión Antonio José Lucio Paredes, y el guatemalteco Adolfo Molina Orantes, se encuentran ya en Quito, y se espera que lleguen otros representantes, pero los detalles de sus arribos se mantienen en estricta reserva por razones de seguridad.

Lucio Paredes dijo que su país apoya el levantamiento del bloqueo diplomático y comercial establecido a Cuba en 1964 por considerar que las circunstancias han cambiado, pero advirtió que no piensa reanudar sus relaciones con ese país al margen de una decisión del sistema interamericano.

Molina Orantes, quien fue el primer canciller extranjero en arribar a la capital ecuatoriana, se abstuvo de efectuar declaraciones a su llegada al aeropuerto "Mariscal Sucre" de esta ciudad, ubicada a más de 2.800 metros de altitud.

El ministro guatemalteco, cuyo voto es considerado una de las incógnitas hasta el momento, dijo a los periodistas que espera tomar contacto con sus colegas antes de tomar una determinación.

En una rueda de prensa ofrecida a un reducido grupo de periodistas, Lucio Paredes se mostró firme partidario del fortalecimiento del sistema interamericano y de sus instituciones.

El canciller ecuatoriano no quiso aventurar un juicio sobre el posible número de votos con que cuente la posición que respalda el levantamiento de sanciones, pero dijo que no había duda que su país como anfitrión "votará a favor de ella".

Lucio Paredes añadió que el caso de Cuba uno de los que más ha agitado la conciencia del sistema interamericano" y sostuvo que las sanciones debían ser levantadas "debido al cambio de circunstancias".

"Las sanciones no fueron creadas para toda la vida y deben tener un límite en el tiempo", dijo Lucio Paredes.

La asamblea, que fue convocada por el consejo permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha pedido conjunto de Costa Rica, Colombia y Venezuela, será inaugurada el viernes próximo por el presidente de Ecuador, general Guillermo Rodríguez Lara.

El evento, que tiene el nombre oficial de "Decimoquinta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América como Organo de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", tiene por objeto reexaminar por vez primera las sanciones diplomáticas y comerciales aplicadas a Cuba por su intervención en asuntos internos en Venezuela.

Las deliberaciones tendrán lugar en el Palacio Legislativo, un edificio de líneas modernas y de siete pisos sobre una de las colinas de esta ciudad, construido en 1959 para la frustrada undécima asamblea interamericana, la que no llegó a efectuarse.

Los demócratas triunfan en el comicio de E.U.

WASHINGTON 6 (UPI). — Los demócratas ganaron los comicios parlamentarios nacionales de 1974 por un margen que estuvo a punto de confirmar el temor del presidente Gerald Ford de una elección de un "congreso a prueba de veto".

El partido demócrata vio a sus candidatos triunfar ampliamente en las elecciones de senadores, representantes y gobernadores.

A pesar de la intensa campaña política desplegada por Ford en favor de los candidatos de su partido, los demócratas capturaron tradicionales sillones parlamentarios republicanos desde Vermont a Wyoming.

Aun cuando quedaban muchos votos por contabilizar, los demócratas habían esta madrugada obtenido, o llevaban la ventaja en la disputa de cinco escaños adicionales en el Senado, 43 en la Cámara de Representantes y cinco cargos de gobernador.

Ello hizo aumentar el control de los demócratas mantienen en el parlamento desde 1954 y la probable composición del 94to. Congreso de los Estados Unidos será de 63 demócratas y 37 republicanos en el senado; 293 demócratas y 142 republicanos en la Cámara de Representantes. El nuevo congreso será inaugurado en enero del próximo año.

Los demócratas necesitaban 67 escaños en el Senado y 290 en la cámara para lograr la mayoría de dos tercios necesaria para superar los vetos presidenciales.

Los resultados hasta esta madrugada indicaban que 37 demócratas, 12 republicanos y un independiente ocuparán desde el próximo año cargos de gobernador.

El único independiente [illegible] en las elecciones para gobernador en el Estado de Maine.

El presidente Ford había advertido durante su campaña política por diversos estados que un triunfo desmesurado de los demócratas significaría una "dictadura parlamentaria" o "un congreso a prueba de fuego".

Pero voceros demócratas se apresuraron a señalar que ello sería realidad si los demócratas obedecieran ciegamente órdenes del partido y no actuaran como individuos en materias legislativas importantes.

Aun así, los comentaristas políticos indicaron que la victoria de los demócratas les dará una influencia extraordinaria en sus relaciones con Ford. El presidente dijo a los líderes del Congreso que trabajará con ellos en forma decidida para resolver el problema [illegible].

[illegible] indicaron, cuando ya el triunfo [illegible] las predicciones, que los resultados probablemente reflejan una profunda disatisfacción con la manera que Ford ha enfrentado los problemas económicos que afectan al país.

Otros señalan que el escándalo de Watergate, con todas sus implicancias para la política estadounidense, fue otro factor.

Asaltaron a un avión jordano

BEIRUT, 6 (UPI). — Un grupo de árabes que dijeron pertenecer al "Movimiento de oficiales jordanos nacionalistas libres" asaltó en Amman a un avión comercial jordano y obligó a su piloto a llevarlo a Libia, donde pidieron asilo político.

La agencia de noticias libia Arna anunció que el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país dio instrucciones para que todos los que se encontraban a bordo del avión Caravelle, de la línea aérea de Jordania (ALIA), fueran puestos en libertad, con excepción de los asaltantes.

Un breve anuncio del Ministerio de Transporte de Jordania indicó anteriormente que el aparato lleva a bordo ocho pasajeros —dos jordanos y dos italianos— además de la tripulación. Agregó que no tenía informes de cuántas personas componen la tripulación, pero fuentes de la línea aérea dijeron que son aproximadamente 10 personas, incluyendo a agentes de seguridad.

La fuente dijo que, los extremistas ordenaron primero al piloto que se dirigiera a Beirut, pero las autoridades libanesas rehusaron permitir el aterrizaje del aparato. Entonces, los asaltantes obligaron al piloto a desviarse hacia Benghasi (Libia), donde informes recibidos desde el aeropuerto internacional de Beirut indicaron que el avión aterrizó a las 10.10 de la mañana.



Obra social. - El presidente del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER), Sr. Emir Ferrari, dialoga con otros directivos, durante el acto inaugural de la sucursal del organismo en el hospital San Martín de la ciudad de Paraná.

Para el ingreso a la enseñanza fijan requisitos

BUENOS AIRES, 6 (Télam). —El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich y el secretario de Cultura e interino de Educación, Carlos Frattini, se refirieron ayer en conferencia de prensa a los requisitos de ingreso a los ciclos primario, secundario y universitario de educación.

Frattini fue el encargado de dar las explicaciones del [illegible] y señaló que podrán admitir excepciones.

Para ingresar al secundario, se exigirá el certificado de 7mo. grado y sólo si hay exceso de postulantes para la capacidad de un establecimiento, se harán comprobaciones y se tendrá en cuenta la proximidad de los domicilios de los alumnos respecto de los colegios.

Luego, al referirse a la universidad, destacó Frattini que la ley universitaria no contempla el denominado "ingreso irrestricto". Para acceder a esas altas casas de estudio será necesario el certificado de estudios secundarios, sin perjuicio de requisitos de estudios complementarios, para ciertas ramas académicas.

"Nuestra meta es que pueda incorporarse la mayor cantidad de alumnos —agregó— pero prometer el ingreso irrestricto y que después no se pueda cumplir, porque ya no cabe más gente en la universidad, no es serio".

Ivanissevich, por su parte, se refirió a los índices de culminación de las carreras universitarias y señaló que desde 1966, según estadísticas elaboradas durante la gestión de su antecesor, Jorge Taiana, concluyen sus estudios entre el 6,3 y el 7,4 por ciento de quienes se inscriben.

También planteó el problema de los profesionales que no pueden desempeñarse por falta de trabajo. "¿Qué van a hacer en Buenos Aires los 15.000 médicos que no tienen dónde aplicar su profesión?", se preguntó el ministro.

En cambio, indicó que era muy bajo el número de egresados de las facultades de Agronomía y Veterinaria, "cuando están destinados al campo de nuestro país, que va a ser por muchos años agrícola-ganadero".

El Dr. Frattini, por otra parte, se refirió a la Universidad Tecnológica Nacional y al criterio de recuperar gradualmente el sentido que tuvo al ser creada en 1952, como universidad obrera nacional.

Señaló que el consejo asesor recientemente designado "colaborará hoy con el interventor y mañana con el rector", en carácter honorario. El mismo estará integrado por representantes de la CGT y la CGE, que "son las dos fuentes que aportan los jóvenes y elementos para su marcha".

Destacó, además, la importancia de la designación del profesor Cecilio Conditti (primer rector de la universidad obrera nacional), como titular del nuevo consejo asesor honorario.

Renunciaron los secretarios de la comuna rosarina

ROSARIO, 6 — Los integrantes del Departamento Ejecutivo municipal y a pedido del intendente, Sr. Rodolfo Ruggeri, elevaron sus renuncias a sus cargos, según lo confirmó en las últimas horas de la tarde de ayer el titular de la comuna. Indicó el Sr. Ruggeri que se entra ahora, luego del proceso de afianzamiento político, en la etapa administrativa, agregando que todas las dimisiones están en consideración, con excepción de la presentada por el titular de Gobierno y Cultura, Sr. Ricardo Bianchi, que según decreto 51.048, ha sido aceptada.

Las dimisiones presentadas son las siguientes: secretario privado, Sixto Gortana; secretario de Gobierno y Cultura, Sr. Ricardo Bianchi; subsecretario de Gobierno y Cultura, Sr. Eleazar E. Zapata; secretario de Hacienda y Administración, Sr. Rodolfo Vacchiano; subsecretario de Hacienda y Administración, Sr. Alberto Mario Tranier; secretario de Obras Públicas, Ing. Torcuato Battaglia; subsecretario de Obras Públicas, Sr. Mario A. Muñoz; secretario de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Santiago C. Montaldo; subsecretario de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Juan Carlos Infantes; secretario de Servicios Públicos, Sr. Guido Di Filippo; subsecretario de Servicios Públicos, Sr. Juan J. Enrique Bicise, y secretario general de la intendencia, Dr. Blas I. Tanno.

Acerca del titular de Gobierno, Sr. Ricardo Bianchi y del subsecretario de Obras Públicas, Sr. Mario A. Muñoz, dichos funcionarios hicieron saber que las mismas fueron puestas en manos del diputado nacional Osvaldo Pataiagatta, por entender, señalaron, que "al pertenecer al movimiento obrero y provenir de las filas de las 62 Organizaciones Peronistas, debían poner a consideración de las mismas las renuncias, para que resuelvan al respecto lo que estimen conveniente".

La provisión de electricidad a la región noroeste

SALTA, 6 (Télam). — El déficit energético de las provincias que integra el NOA (Noroeste Argentino) quedará solucionado en un lapso de [illegible] hoy aquí el gerente regional de Agua y Energía Eléctrica, Santiago Caramuti.

El funcionario explicó que la normalización del abastecimiento energético se logrará interconectando las plantas generadoras de esas provincias entre sí y luego con el sistema del litoral.

Caramuti anticipó también que en la localidad salteña de General Güemes se instalará una planta termoeléctrica que tendrá un rendimiento de 160 mil kilowatios hora.

Estos anuncios fueron formulados durante una visita del funcionario a las plantas hidroeléctricas de Corralito y Campo Quijano, la central termoeléctrica de esta ciudad y dique General Belgrano, en Cabra Corral.

Caramuti viajó esta mañana hacia Jujuy, donde también inspeccionará las plantas de la empresa estatal.

Advertencia a no docentes y universitarios

BUENOS AIRES, 6 (NA). —Estudiantes y no docentes que participen de los paros de 24 horas previstos en la Universidad Nacional de Buenos Aires para mañana y el viernes serán duramente sancionados, según se informó oficialmente.

Los castigos alcanzan a la expulsión para el caso de los estudiantes y a la colocación dentro de los términos de la ley de prescindibilidad, para los no docentes.

Las resoluciones fueron adoptadas ayer por el rector interventor en esa casa de altos estudios, Alberto Ottalagano, como respuesta a los paros previstos por la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), la Federación Universitaria Argentina (FUA) y la Federación Universitaria por la Liberación Nacional de Buenos Aires (FULNBA).

El paro de los no docentes está previsto para mañana como reclamo por sanciones dispuestas a diversos afiliados.

Frente a esta situación Ottalagano dictó una resolución donde se expresa en su artículo primero que "el personal no docente que no concurra a prestar sus funciones el día jueves 7 del corriente, se hará pasible de iniciación de trámite de prescindencia".

El artículo segundo dice que "quienes queden comprendidos en la situación prevista en el artículo primero, serán automáticamente suspendidos en sus funciones sin goce de sueldos".

Por la misma situación el decano interventor en la Facultad de Ciencias Exactas, Raúl Zardini, dictó una resolución en la que "responsabiliza a la comisión interna de esa entidad (APUBA) de cualquier daño a las personas y/o bienes que se produjeran en esta casa de estudios mañana".

En lo que hace a los estudiantes, que tienen previsto paralizar las actividades el viernes para realizar asambleas y protestar por la nueva política universitaria en vigencia, se establece que quienes no concurran a las clases "serán expulsados de la universidad".

Sólo no se tomará esta medida con quienes, "teniendo obligación de concurrir" puedan justificar su inasistencia.

El segundo artículo de la resolución de Ottalagano añade que "la misma medida se adoptará respecto de los estudiantes que impidan o pretendan impedir el ingreso a la facultad u organismos dependientes de ésta afectados a la función docente, como así los que provoquen disturbios".

Seminario sobre cooperativismo

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "Una de las soluciones socioeconómicas que el Estado justicialista apoya y promueve como un equivalente a la tercera posición política pero en el campo de lo económico, es el cooperativismo", afirmó el gerente general del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC), Sr. Horacio Lanza, al inaugurar un seminario sobre cooperativismo.

El curso es organizado por la Escuela Superior de Estudios Cooperativos, dependiente del INAC y se inició en el anfiteatro del Ministerio de Bienestar Social.

El Sr. Lanza expuso los lineamientos del gobierno en materia de política nacional cooperativa.

"Para nosotros los justicialistas, el cooperativismo es lo mismo que justicialismo en el orden de la organización. Aspiramos a que cada trabajador sea un propietario y que cada propietario sea un cooperativista. Para el justicialismo, el cooperativismo es en los productores lo que el sindicalismo en los trabajadores", señaló.

"El plan trienal 1974/77 en marcha, elaborado por el INAC —puntualizó luego—, en lo que hace a su área específica, contempla la adecuación del sistema cooperativo a la estructura socioeconómica nacional, persiguiendo su promoción y desarrollo integral".

"Los programas del INAC contemplan la difusión masiva del sistema cooperativo", dijo.

"Hemos creado bajo los auspicios del gobierno del pueblo la Escuela Superior de Estudios Cooperativos y la estamos perfeccionando".

"También nuestra acción está programada para proyectar nuestro estilo cooperativista hacia la integración continental que proclamamos con vocación universalista, inspirados en la tercera posición del líder de los trabajadores", adelantó Lanza.

"El cooperativismo argentino tiene mucho que ofrecer al cooperativismo del continente. Experiencia, realizaciones concretas, hechos que pueden ser la base proficua para muchos países americanos con los cuales tenemos en común un mismo sentido de la vida, una misma inspiración e idéntico deseo de grandeza dentro del modelo de comunidad organizada que representamos", concluyó.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Fuentes gubernamentales aseguraron que el proyecto de intervención federal a la provincia de Salta ha sido dejado en la congeladora. Tal iniciativa tenía desde hace algo más de un mes la forma de un decreto que durante semanas estuvo aguardando la firma presidencial pero que finalmente fue superado por la exitosa gestión del interventor partidario entre las dos fracciones parlamentarias del peronismo y el gobernador Miguel Ragone. El informe consiguiente es muy similar al llegado de Catamarca por el mismo conducto partidario donde se considera que el gobernador Hugo Mott ha podido también superar los cuestionamientos que habrían de desbordar esta semana con un paro general del cual se desistió merced a una directiva terminante de la CGT nacional.

* * *

Ambos casos evidencian que el poder central vuelve a otorgar a la negociación política un papel trascendente porque no desea nuevas emergencias institucionales. En Salta, los partidos no oficialistas manifestaron formalmente su resistencia a un paso de esa naturaleza e hicieron llegar su inquietud a la Casa Rosada. Mientras se resolvía congelar los casos anteriores, el ministro Rocamora desechaba también la posibilidad de un remedio federal para la provincia de Tucumán. Con parecido criterio el Ministerio del Interior procura también desalentar las urgencias intervencionistas de ciertos sectores del gobernador Carlos Sylvestre Begnis. Eso, al menos, habría presidido la reunión que Rocamora mantuvo la víspera con el interventor partidario, diputado Salomón.

* * *

La insistencia con que se ha difundido el chequeo médico del ministro Ricardo Otero alentó las auspicacias de las siempre activas usinas de versiones para las que el titular de Trabajo sigue siendo un candidato al alejamiento. La mención del secretario gremial de la CGT, José Genaro Báez, como futuro ministro desplazó toda especulación en torno al secretario adjunto de la central obrera, Casildo Herrera. Báez integra el Sindicato del Seguro y quienes analizan su situación en este caso no han dejado de advertir que sus relaciones con el poderoso gremio metalúrgico son excelentes.

* * *

Finalmente, el Poder Ejecutivo remitirá al Congreso en el período extraordinario un proyecto de nuevo estatuto de partidos políticos, pero fuentes responsables advirtieron que se trata de una iniciativa que tendrá carácter provisorio y que permitirá superar las dificultades que algunos partidos tienen por la falta de precisión actual en torno de ese tema. Como es notorio, el Poder Ejecutivo derogó por decreto el estatuto del gobierno de Lanusse, reimplantando el anterior sancionado durante la administración radical. La Cámara Nacional Electoral dictó posteriormente un fallo señalando que la ley vigente era la primera, con lo que dejó implícitamente cuestionada la elección de la señora de Perón como titular del Partido Justicialista. Esa ambigüedad ha perturbado también la organización del Partido Federal, de Francisco Manrique, y a otras agrupaciones.

* * *

El proyecto que el P. E. enviará al Parlamento trata de zanjar las dificultades apuntadas y tendrá por base el estatuto Illia con algunas innovaciones tomadas de la ley Lanusse. Fundamentalmente se eliminará de esta última la exigencia de contar con personería en cinco distritos para que un partido pueda ser reconocido como organización nacional. Esta variante de un estatuto provisorio hasta tanto se legisle a fondo en la materia, ha sido aconsejada por el ministro Rocamora pero ulteriormente el proyecto de ley orgánica definitiva será motivo de análisis y consultas entre el gobierno y las fuerzas políticas.

GAS LICUADO A EXPORTAR AL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 6 (Télam) — El Poder Ejecutivo fijó en 8.000 toneladas métricas, el volumen de gas licuado que se reexportará al Paraguay libre de gravámenes, de acuerdo con lo convenido por la comisión mixta paraguayo-argentina de cooperación y coordinación.

Según establece el decreto 1337, las exportaciones serán realizadas a través de la empresa estatal Gas del Estado a un precio FOB de 170 dólares estadounidenses la tonelada métrica, sobre camión tanque, durante un lapso de seis meses.

Al fijar el cupo de gas licuado reexportable, el Poder Ejecutivo dio cumplimiento a lo estipulado en el acta final de la reunión extraordinaria celebrada por la comisión mixta paraguayo-argentina de cooperación y coordinación en Asunción, los días 17 y 18 de junio pasado. En ese documento se consignó el volumen estimado para el abastecimiento del combustible al mercado paraguayo y se destacó la necesidad que el gobierno argentino fije el precio definitivo de venta, dentro del marco de cooperación latinoamericana. La operación se realizará libre del derecho que grava la exportación de gas licuado de petróleo.

PROMOCION DE LA PESCA EN LA ZONA NORDESTE

BUENOS AIRES, 6 (Télam) —Técnicos del Servicio Nacional de Pesca están analizando actualmente el programa de desarrollo pesquero para el nordeste argentino que, de acuerdo con el plan trienal, será puesto en marcha a comienzos de 1975.

Según informó la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, el plan procura ofrecer a los pescadores comerciales de la región, facilidades en muelles de atraque, descarga y almacenamiento, inspección sanitaria responsable acondicionamiento, clasificación, asesoramiento y cámaras frigoríficas para la posterior comercialización.

De acuerdo con los estudios iniciales, los polos de desarrollo pesquero se instalarán en principio, en Rosario, Barranqueras y Posadas, emplazamientos que son analizados juntamente con funcionarios de Santa Fe, Chaco y Misiones.

Por otra parte, el coordinador del Servicio Nacional de Pesca Juan Cordini viajó a Jujuy para prestar asesoramiento en operaciones de piscicultura que se realizan en distintos ríos y arroyos de montaña.

Otros técnicos del organismo recorren la provincia de San Luis para iniciar una campaña de desove y difusión del Pejerrey en aguas dulces (zona de los bajos del dique La Florida). Se informó que fueron transportados desde Plottier (Neuquén) a Embalse Río Tercero (Córdoba), ovas embrionadas de perca para la promoción de la pesca deportiva de esas especies.

Fue analizada por no frentistas la ola de violencia

BUENOS AIRES, 6 (NA). —Dirigentes de los nueve partidos políticos que no integran el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) se reunieron para considerar la escalada de violencia que azota al país y las posibles medidas a adoptar por esas agrupaciones.

Estas deliberaciones, se realizaron anoche en la casa radical y tuvieron el carácter de informal entre el presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, el presidente del Partido Socialista de los Trabajadores, Juan Carlos Coral; y Martín Dip, revolucionario cristiano; Fernando Scornick, UDELPA Liberación y Armando Molinas Zavalía, de UDELPA.

Pese a que no hubo información oficial sobre lo tratado en esa oportunidad trascendió que Coral puso especial énfasis en denunciar el asesinato de tres dirigentes del PST entre el sábado y domingo últimos y en solicitar la realización de un acto público conjunto en repudio de la violencia.

Esta posición habría sido apoyada sólo en parte por el radicalismo, el que se propondría promover la investigación parlamentaria de los hechos de violencia, pero sin aceptar la realización de un acto público.

Aparentemente las resoluciones definitivas sobre el asunto serán logradas hoy, encontrándose entre ellas un nuevo pedido de audiencia a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, para reiterarle la inquietud de los partidos opositores por los asesinatos.

El senador León responderá a Osiris Villegas

BUENOS AIRES, 6 (NA) — El senador Luis Agustín León (UCR - Chaco), dará respuesta al general retirado Guillermo Osiris Villegas, a raíz de recientes manifestaciones del citado militar contra el legislador chaqueño, según se informó en el Congreso Nacional.

León convocó a tal efecto a una conferencia de prensa para esta tarde a las 18, adelantando sus allegados que en la ocasión "probará en forma irrefutable que, efectivamente, para Osiris Villegas las fuerzas armadas constituyen la última reserva moral del país", desconociendo a los civiles.

Al régimen carcelario refirióse el Gral. Bahler

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — "A la cárcel entra el individuo. El delito queda afuera", sostiene el general Guillermo L. Bahler, director nacional del Servicio Penitenciario Federal. "Detrás de los muros ya no hay más presos, sino internos que conviven con el personal penitenciario en un clima de mutuo respeto, cada vez mayor, agrega.

Con estos conceptos traduce el espíritu que anima a su gestión y que, "por otra parte se nutre de los postulados que el teniente general Perón profesó en materia carcelaria durante toda su vida", explicó.

La población carcelaria alojada en las unidades del servicio penitenciario federal asciende hoy a 3.813 internos, distribuidos en 1.365 condenados y 2.448 procesados.

Estas unidades, a las que alude directamente el plan sectorial de trabajo anunciado suman 18 y se hallan diseminadas en la capital federal y Gran Buenos Aires, en La Pampa, Misiones, Chaco, Formosa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz.

"Este plan se trazó de acuerdo con las bases previstas en el plan trienal para la reconstrucción y liberación nacional y su desarrollo responderá a la necesidad de que la justicia social en sus distintos órdenes, también sea una realidad en los establecimientos carcelarios", anunció el general Bahler.

Dentro de este plan trienal sectorial y como prolongación de una política nacional en vigor, se proponen la realización de obras penitenciarias en las más alejadas regiones del país apoyando en muchos casos el desarrollo de zonas desfavorecidas.

Sobre la base de que "el delito no tiene fronteras", se aspira a coadyuvar con algunas jurisdicciones provinciales en la solución de ciertos problemas carcelarios.

En cumplimiento de estos propósitos los establecimientos penitenciarios regionales, previstos por el artículo 123 de la ley penitenciaria nacional, contribuyen a aliviar tensas situaciones carcelarias provinciales, que en determinadas ocasiones merecen urgente atención del gobierno nacional.

"Desterrar el ocio de nuestra gestión, afirma el general Bahler. "Los convenios suscriptos con el CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) y últimamente con el ministerio de Educación y Cultura arrojan resultados alentadores porque cumplen una doble función: educan y entretienen", añade.

Las estadísticas revelan que en las cárceles para condenados la población activa llega al 72%. En el interior de país, especialmente en las colonias penales o cárceles semiabiertas, trabajan entre el 90 y el 100 por ciento de los internos.

Es menester significar en este aspecto, que el tradicional "trabajo de preso" que solía realizarse en muchas unidades por cuenta y riesgo del interno, y del cual usufructuaban aprovechados comerciantes vecinales, ha sido desterrado por completo.

Hoy, el fruto de su trabajo es recompensado con salarios razonables y se incentiva el envío de parte de los mismos a sus respectivas familias.

La lista de talleres industriales y el número de explotaciones agropecuarias son reveladoras. Demuestran hasta qué punto llega la dinámica impresa en las cárceles argentinas para lograr que el interno tenga tras los muros una vida útil y lo ayuden a su definitiva rehabilitación.

En estos talleres se orienta al interno hacia el trabajo que mejor se avenga a su idiosincracia y para el que se encuentre mejor dotado. Se procura, además, conciliar su interés personal con las necesidades del servicio penitenciario federal.

Decreto sobre el reciente incremento de salarios

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Dióse a conocer el decreto 1.324, por el cual la presidente de la Nación, dispuso el aumento de "un quince por ciento en las remuneraciones y adicionales vigentes al 1º de abril de 1974, para el personal permanente, transitorio y contratado dependiente del gobierno nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo", y para el personal docente.

El artículo 4º establece que "el total del aumento que surge del presente decreto no podrá ser inferior a trescientos pesos mensuales y el haber resultante a un mil seiscientos pesos mensuales, cuando el personal preste servicios en jornadas no inferiores a siete horas diarias o treinta y cinco horas semanales. En los casos de jornadas inferiores a la normal, la liquidación de aquellos será proporcional a su duración".

La mejora al personal docente dependiente de organismos estatales, tendrá, según el artículo 6º las siguientes modalidades: "a) Para aquellos cargos que tienen retribución fijada en índices, el valor del índice uno será igual a treinta pesos con cincuenta y cinco centavos. b) Incrementase en un quince por ciento la suma fijada por la ley 20.515 modificada por el inciso "B" del artículo 7º del decreto 1.279 de fecha 25 de abril de 1974, que se liquidará en la forma y condiciones establecidas por dicha ley".

En cuanto a "las remuneraciones mínimas mensuales correspondientes al cargo de maestro de grado y maestros especiales y cargos equivalentes consignados como tales por el artículo 1º del decreto 503 de fecha 24 de enero de 1973, serán de un mil novecientos treinta y dos pesos y un mil setecientos cuarenta y tres pesos, respectivamente".

"Las disposiciones del presente decreto —señala el artículo 10º— tendrán vigencia a partir del 1º de noviembre de 1074".

El decreto informa que "visto el acuerdo suscripto el 31 de octubre de 1974 por el que se actualiza el Acta del Compromiso Nacional, y considerando que es necesario dictar el acto que determine la aplicación de la política de salarios prevista en dicho documento para el personal dependiente del sector público nacional", la presidente de la Nación Argentina decreta las incrementaciones comentadas.

Acerca del estatuto del periodista y otros temas habló Villone

CORDOBA, 6 (NA). — El secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, José María Villone, reiteró que el proyecto del futuro Estatuto del Periodista profesional será considerado en las próximas sesiones extraordinarias del Parlamento nacional y que "probablemente inauguremos antes de 1978 la televisión en colores".

El funcionario formuló esas declaraciones al arribar este mediodía para asistir a los actos de clausura de los torneos infantiles "Evita" y juveniles "Hombre Nuevo 74", que se cumplieron en la unidad turística de embalse de Río Tercero en esta provincia.

Con ese propósito, lo hicieron también los ministros de Bienestar Social, José López Rega, y de Defensa Nacional, Adolfo Mario Savino; el titular de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, y su esposa, Norma López Rega de Lastiri; el secretario de Deportes y Turismo, Pedro Eladio Vázquez, y otros altos funcionarios nacionales y provinciales.

En sus declaraciones, Villone reiteró "para tranquilidad de los colegas periodistas de Córdoba que en la extraordinaria legislativa va ha ser tratado el estatuto, de acuerdo a lo que ya se había prometido".

Con relación al campeonato mundial de fútbol de 1978, dijo que "ya está todo definido, pero hay mucha especulación con respecto a esto porque hay muchos intereses creados.

"Yo creo —agregó— que el gobierno argentino está preparado para hacer una buena organización. Es probable que inauguremos antes del 78 la televisión en colores, especialmente en lo que se refiere a la transmisión exterior".

Finalizó diciendo que no creía que hubiera ningún problema con respecto al mundial de fútbol "pero —señaló — vamos a tener que trabajar mucho para organizarlo".

CTERA denuncia intimidaciones

Solicitó audiencias a la presidente y al titular de Educación y Cultura

BUENOS AIRES, 6 (NA).— La Confederación de Trabajadores de Educación de la República Argentina (CTERA) solicitó telegráficamente y con carácter de urgente, entrevistas con la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, el ministro de Educación, Oscar Ivanissevich, y el presidente del Consejo Nacional de Educación, Anatalio Fernández, para tratar la "insólita situación provocada por las intimidaciones a establecimientos escolares de la capital y el Gran Buenos Aires".

CTERA se refiere concretamente a las amenazas y otros hechos que afectaron a escolares de distintos establecimientos, por los cuales solicitará a las autoridades mencionadas "determinar responsabilidades para salvaguardar la integridad física y moral de los niños y de los docentes".

Consultado sobre el problema, Alfredo Bravo, secretario gremial de CTERA, respondió a NA que "en las próximas horas la entidad comunicaría el problema a la opinión pública, pues su gravedad así lo indica".

"Mientras tanto —añadió— llamamos a la reflexión a autoridades y a padres solicitándoles que tengan en cuenta que en estos momentos se está cumpliendo con una campaña que tiene por objetivo desatar el caos en la República".

"Al mismo tiempo, consideramos —puntualizó Bravo— que esta campaña constituye un elemento más de aquellos que pretenden embarcar al país en una aventura descalificada hace largo tiempo por el pueblo".

El dirigente de CTERA se refirió a acontecimientos que en los últimos días afectaron a distintas escuelas tras lo cual llegaron amenazas a docentes.

Un estatuto para partidos políticos proyecta el P. E.

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El P. Ejecutivo enviará al congreso nacional un proyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, con carácter de excepción y de aplicación provisoria, según trascendió en la casa de estudios.

Según esa versión el nuevo estatuto tomaría como base la legislación dictada durante el gobierno del ex presidente Arturo Illia, así como algunas modificaciones introducidas durante la gestión presidencial de Alejandro Lanusse.

La misma fuente señaló que en el nuevo proyecto se elimina la exigencia del reconocimiento previo en cinco distritos electorales para obtener el reconocimiento de un partido en el orden nacional.

También se suprimirá la disposición que declara incompatible el ejercicio de cargos públicos con cargos partidarios.

Informe de EFA sobre el conflicto de los cambistas

BUENOS AIRES, 6 (Télam) — La Empresa Ferrocarriles Argentinos informó anoche, mediante un comunicado, que la situación existente respecto a los cambistas fue llevado al Ministerio de Trabajo, el que indicó a la Unión Ferroviaria "que debía llamar a la reflexión a sus representantes, para que depongan su actitud y se constate la inmediata normalización de tareas".

Las autoridades de EFA señalan que no mantienen conflicto alguno con el personal ni con la conducción central de la Unión Ferroviaria.

Sin embargo, un sector de cambistas manifestó su disconformidad por no habérsele otorgado una mejora adicional cuando se generalizó al resto de los ferroviarios un plus de que gozaban anteriormente, lo que provocó algunas demoras en los trenes de las líneas San Martín y Belgrano.

"La actitud de ese personal —dice el comunicado— surge del propósito de rehabilitación de un plus por operaciones de maniobras que rigió entre el 1ro. de mayo y el 30 de setiembre de este año, puesto que a partir del 1o. de octubre pasado se aplica a todo el personal ferroviario una bonificación por mayor productividad".

Los secretarios de FATPREN se reunirán en Tanti (Córdoba)

CORDOBA, 6 (NA) — Auspiciado por el Sindicato de Prensa de Córdoba, se reunirán este fin de semana los secretarios generales de sindicatos adheridos a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATREN).

Las deliberaciones se desarrollarán en la hostería que el Círculo de Periodistas Deportivos de Córdoba posee en la localidad de Tanti. Participarán del encuentro representantes de los gremios periodísticos de Capital Federal, Córdoba, Tucumán, Mar del Plata, Mendoza, Santa Fe, San Luis, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, La Pampa, Paraná, Catamarca, La Rioja, Trelew, Chubut, Pergamino, Bahía Blanca, Necochea y Tandil.

Durante la reunión se considerará la actitud a seguir por el gremio ante la postergación del congreso normalizador de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa y las medidas a lograr para la sanción del nuevo Estatuto del Periodista Profesional y de los empleados administrativos de empresas periodísticas.

La legislación sobre trabajo de discapacitados

BUENOS AIRES, 6 (Télam).— El secretario de Prensa de la CGT, Adalberto Wimer, se refirió a la ley sobre trabajo de discapacitados, durante una visita efectuada ayer a la central obrera por integrantes de la Unión Socioeconómica del Lisiado.

Los dirigentes de la entidad habían concurrido a la CGT para hacer presente su agradecimiento a las organizaciones sindicales y a la presidente de la Nación, por la nueva ley.

Sobre ésta, Wimer destacó que es necesario que su conocimiento sea difundido ampliamente, ya que integra a todos los hombres a la comunidad, "en la que debemos incorporar nuestros esfuerzos para permanecer dentro de un marco de justicia social".

Señaló, además, que por la ley se posibilitará incorporar al trabajo activo a miles de discapacitados.

La transferencia de un predio propician en Santo Tomé

SANTO TOME. — Con la elevación por parte del D.E. municipal de un proyecto de ordenanza al Concejo Municipal disponiendo la transferencia a título gratuito de un predio de 7.388,95 m2. con destino a la construcción de viviendas, obras a realizarse si se da sanción al proyecto por conducto de los organismos competentes, Dirección Provincial de la Vivienda, se da un paso trascendente dentro del ámbito municipal santotomesino, ya que se propende a afianzar el plan que también a nivel nacional han encarado sus autoridades con el fin de facilitar la construcción de viviendas a quienes menos recursos tienen.

El citado inmueble figura individualizado como Manzana Letra D del plano de mensura y urbanización bajo el número 34.022. Consta de 70 m. en su costado norte lindando con calle Lisandro de la Torre 70,02 m. en su costado sur lindando con calle 12 de setiembre, 108,21 metros en su costado este lindando con J.J. Paso y 108,72 m. en su costado oeste lindando con calle 1º de Mayo.

De acuerdo al proyecto se otorga a la Dirección Provincial de Vivienda inmediata posesión de la fracción descripta con amplias facultades de utilización, nuevas transferencias y todo otro acto que resulte conducente a los fines ya expresados.

Esperanza: detalles sobre la construcción de 500 viviendas dieron en reunión de prensa

ESPERANZA. — En el local del Partido Justicialista de esta ciudad se llevó a cabo una conferencia de prensa sobre detalles del plan de vivienda 17 de Octubre que se llevará a cabo en el ámbito local.

Estuvieron presentes en la reunión los diputados Juan Martino, Julio Chiarelli, Eldo Marocci y Raúl Tischler, el Sr. Alberto Bonino, asesor del bloque del Frejuli y autoridades de la Asociación Civil de la Vivienda Santa Fe de Cere, municipales y de la Federación de Entidades Vecinales.

Tras una breve reseña de lo gestionado por el Partido Justicialista esperancino en apoyo de la concreción de 500 viviendas de acuerdo con el plan mencionado, se explicó que se había firmado ya un boleto de intención de compra de un terreno ubicado en la ozna norte entre las calles Rivadavia, 1º de Mayo y Alem. En él se construirá un barrio de 500 viviendas, por intermedio del Banco Hipotecario Nacional, de categoría 1 y con crédito a 30 años de plazo sin intereses. Las unidades tendrán una superficie cubierta de 80 metros cuadrados.

Se puntualizó que la adjudicación de las viviendas será por sorteo, teniendo la obra una duración aproximada a los 36 meses.

Se destacó finalmente la necesidad de que toda la población esperancina apoye este ambicioso proyecto, ya que solucionará en parte el acentuado déficit habitacional que padece en la actualidad esta ciudad.

64 años cumplió el diario El Colono

El 2 del corriente el diario El Colono de esta ciudad cumplió sus 64 años al servicio de la información en Esperanza y su zona e influencia.

La primera edición fue editada en el año 1910 y su director fundador fue don Rodolfo B. Lehmann. Tras soportar duros momentos, el diario fue creciendo con la ciudad hasta convertirse con el correr del tiempo en fiel intérprete de la comunidad donde desarrolla su labor.

V Festival del Canto y de la Música el 24

El objetivo fundamental de Musilandia de Esperanza ha sido siempre, durante sus cinco años de existencia el tratar de que todos los niños esperancinos puedan recibir gratuitamente una educación musical progresiva y con verdadero sentido educativo.

Las varias decenas de alumnos que a ella concurren ya se encuentran ultimando los detalles del 5 Festival de Canto y de la Música, que se llevará a cabo en la Sociedad de Canto el 24 del corriente a las 19.30.

Durante el transcurso del festival serán sorteados diversos instrumentos musicales donados por la casa "Gerardo Naz".

El Centro Industria, Comercio y Afines del Departamento Las Colonias ha dado a conocer el nuevo horario de comercio que rige a partir del último lunes.

El mismo será de 8 a 12 y por la tarde de 16 a 20.

Realizan trabajos de electrificación rural en Avellaneda

AVELLANEDA. — Ya han comenzado en la zona rural de Avellaneda, los trabajos de electrificación que abarcarán todos los establecimientos agropecuarios hasta la zona urbanizada de Moussy. Como se recordará, en esta ciudad se formó un consorcio de usuarios [illegible] por sí solos los proyectos de tendido de líneas de alta tensión, para dotar a una amplia zona de influencia del fluido eléctrico. Luego del llamado a licitación correspondiente, el consorcio eligió a la empresa Electroluz de Reconquista para la realización de los trabajos, los que están en su faz inicial, es decir en la limpieza y marcación de líneas. Por otro lado ha comenzado ya a llegar el material necesario, el que es depositado en distintos lugares a lo largo del recorrido de las futuras líneas.

Por otro lado, y cerrado ya el registro de nuevos usuarios, se ha logrado recaudar la casi totalidad de la primera cuota que se abonará a la empresa adjudicataria.

Presupuesto del Concejo

AVELLANEDA. — En su última reunión, los integrantes del Concejo Municipal de Avellaneda comenzaron a tratar en detalle el nuevo presupuesto por el año 1975, relativo al mismo.

Estudio planimétrico

AVELLANEDA. — Se está realizando en esta ciudad, por otra parte de la Dirección de Pavimentos Urbanos de la provincia, un estudio planimétrico de la planta urbana de la localidad en su sector este. El mismo responde al proyecto de pavimentación de las calles de Avellaneda y en especial a la calle 21, futuro acceso a la ampliación del parque industrial Reconquista-Avellaneda.

Percibieron sus haberes, pasivos de Gómez Cello

PEDRO GOMEZ CELLO. — Con general beneplácito ha sido recibida en esta localidad la efectivización de los haberes adeudados a pensionados de la ley 5110, correspondientes al bimestre julio-agosto del corriente año.

Es de destacar que los beneficiarios locales se dirigieron recientemente a as autoridades estatales competentes con el objeto de hacer conocer sus problemas ante la falta de pago de dichos haberes. En esa oportunidad esta corresponsalía se hizo eco de la situación, que afligía a gran cantidad de pensionados que en su mayoría carecen de otro medio de ingreso para atender sus más elementales menesteres.

Los vendedores de diario se reunirán en Santo Tomé

SANTO TOME. — Con motivo de festejarse el "Día de los vendedores de diarios", la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de Santo Tomé", organiza para mañana una cena de camaradería a servirse en las instalaciones del Club de Caza y Pesca "El Julepe".

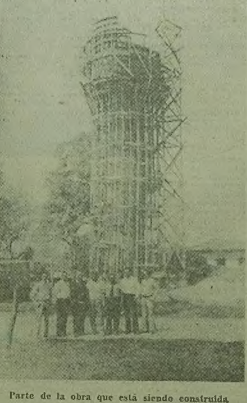
El presidente de la institución, que reúne a treinta socios entre vendedores y distribuidores, adelantó que se está en un plan de obras ya en marcha por ejemplo la refección total del edificio y en una segunda etapa la ampliación del local con el fin de adecuarlo a las necesidades de los socios y sus familias.

Oleos en Santo Tomé

SANTO TOME. — El miércoles 6 de noviembre a las 19.30 en el museo de Artes y Artesanías de esta ciudad se habilitará una muestra de Waldemar Castaño, "Serie de la costa" ha titulado a los óleos que se expondrán a la consideración del público. Presentará al plástico la directora del museo Nidia Rusetti.

La exposición podrá ser visitada de lunes a viernes en horarios matutino y vespertino, los sábados por la mañana.

Habilitarán próximamente el Servicio de Agua Potable en la localidad de Helvecia


Parte de la obra que está siendo construida

HELVECIA. — Según ha informado la Cooperativa de Electricidad, Agua Potable y otros Servicios Públicos de esta localidad, se vienen realizando las obras que tienen como finalidad proveer de agua potable a Helvecia.

La construcción se halla supervisada por el Servicio Provincial de Agua Potable Rural "S.P.A.R." y su costo es de $ 1.003.476.- Por otra parte, esta obra se halla dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1971 - 1975 y asegurará el tratamiento del agua, asegurando sus condiciones bactereológicas, almacenaje y distribución.

Los dos rubros principales de la obra lo constituyen la red de distribución y el tanque. La red comprende 30.000 metros de cañerías de asbesto cemento y plástico y conexiones domiciliarias con medidor. En cuanto al tanque que está finalizando su construcción es de hormigón armado, de forma cilíndrica, con una altura total de 24.50 metros y una capacidad de 150.000 litros.

En la nota gráfica puede observarse el tanque para el almacenamiento de agua potable, encontrándose al pie del mismo miembros del consejo de administración de la cooperativa que auspicia la obra, presidente, Pedro M. Jagou; vicepresidente, Raúl F. Colombo; secretario, Enrique Barco; tesorero, Magin E. Torne; vocal, Raúl Caneva; representante de la empresa constructora "Ingenieros Asociados", Ing. Maloney de la ciudad de Paraná, como así también el sobrestante I. Jagou.

De no mediar imprevistos, la instalación podrá ser inaugurada antes de fin del corriente año y encontrarse en pleno funcionamiento para la próxima temporada de verano.

Actividades de una institución de Gdor. Crespo

GOBERNADOR CRESPO. — El Club de Leones de esta localidad, que recientemente cumpliera su quinto año de existencia, viene desarrollando una intensa actividad.

Solucionando un grave problema, no sólo local sino de colonias vecinas, procedió hace un tiempo a la donación de una ambulancia, elemento de importancia capital del que se carecía.

Asimismo, en adhesión al Día Mundial del Servicio, la entidad entregó varias cajas conteniendo víveres a una persona de escasos recursos económicos.

Nuevo aniversario de una sociedad vecinal de S. Justo

SAN JUSTO. — La Asociación Vecinal "13 de Octubre" de esta ciudad ha organizado para el 9 del corriente, con motivo de celebrar su segundo aniversario, una reunión de camaradería.

Para esta celebración, que dará comienzo a las 20 en las instalaciones del Club Colón, se pueden reservar tarjetas a los teléfonos 597, 778, 749 y 768, o a los miembros de la comisión directiva de la entidad vecinal.

Cayastá: crearon un jardín de infantes

El Ministerio de Educación y Cultura elevó al Poder Ejecutivo de la provincia una nota de vecinos de la localidad de Cayastá, departamento Garay relacionada con trámites destinados a la creación de un jardín de infantes en la mencionada población.

En los fundamentos del decreto de creación considera el P.E. las cifras que arrojó un censo realizado oportunamente en Cayastá, que destacan la existencia en la zona de 60 niños en edad preescolar, total que puede llegar a incrementarse si se inicia el complejo hidroeléctrico proyectado. Se agrega además que la mayoría de los niños pertenece a hogares de condición humilde.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y la circunstancia de que el presidente de la comuna Sr. Pedro Seratti, ha cedido un local apropiado para concretar la iniciativa, el Poder Ejecutivo dispuso la creación de un jardín de infantes integral en la mencionada población.

OPINAN NUESTROS LECTORES

Caza y pesca en Los Amores

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo una carta firmada por el señor Daniel Brodbock libreta de enrolamiento 7.848.647, auxiliar político del bloque justicialista ortodoxo en la Legislatura, en la que realiza distintas consideraciones con respecto a la formación de un Club de Caza y Pesca en la localidad de Los Amores.

Señala en su contenido que de ninguna forma se opone a la tarea de preservación que esa institución promete, pero que se debe entender que en esa zona la iniciativa no es aconsejable.

Fundamenta su afirmación expresando que la caza es imprescindible en un lugar donde los carniceros no faenan porque no pueden sacrificar animales en un matadero que no es tal por estar exento de toda regla sanitaria.

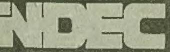
Puntualiza más adelante que la caza es necesaria, no atenta contra la supervivencia de ninguna especie pues la gente se ha venido manteniendo desde hace ya muchos años con patos, garzas guazunchos, etc.

Finaliza la nota expresando que "el señor presidente de la comuna en vez de preocuparse por crear un Club de Caza y Pesca, que en cierta medida atenta contra esta población debería presidir, o al menos promover, fuentes de trabajo".









EL LITORAL

Miércoles 6 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 942.352

DESNATURALIZACION DE LAS MULTAS

Desde que fue admitida dentro del ordenamiento jurídico la facultad de imponer penas por delitos o infracciones, se ha reconocido sobre la de multas –que constituye la obligación de lograr una determinada suma de dinero, dispuesta por un juez o autoridad administrativa con atribuciones–, una sanción que es personal, que hiere al infractor en su patrimonio y que corresponde lógicamente percibirla al fisco o al Estado, ya que éste juega aquí como poder. De su naturaleza real surge que ella no es un factor de enriquecimiento, sino un recargo o una condena donde entran en juego los principios generales de la culpabilidad y su imposición deriva de la esencia misma del poder de policía. Y cuando se fijan en el ámbito administrativo y no en el juzgamiento penal específico, su valor tiene una razón distinta. Concretamente, la multa en su condición jurídica pertenece al Estado y es, en su íntima esencia, un castigo.

Estos fundamentos, que eran propios de un auténtico concepto legal en la materia, acaban recientemente de ser vulnerados por la ley nacional No. 20.767 de octubre último, que al modificar una disposición de la norma permanente del presupuesto nacional, ha dispuesto que del monto de las multas aplicadas por infracciones laborales en los establecimientos industriales y comerciales, el 10 por ciento corresponde a los inspectores de trabajo. Es decir, se ha reformado en este aspecto la ley 11.762, en cuya parte pertinente se establecía que las multas en su totalidad correspondían al Ministerio de Trabajo para los fines legales. Por lo tanto, una pena que impone el fisco, se fracciona en parte como premio o estímulo.

Descartando el aspecto moral que aparea esta modificación y los motivos nada éticos que pueden impulsar a descubrir o aplicar sanciones, el hecho es que se ha desnaturalizado una facultad estatal, de la cual participarán quienes no constituyen el poder administrador, aunque con él tengan relación de dependencia. El caso es más controvertible cuando esa multa puede aparecer como pena accesoria de una infracción más grave. Sin olvidarse que como se trata de una condena pecuniaria, quien la aplica tiene también la facultad de determinar si ella, atento a las situaciones económicas, debe pagarse en todo o en partes. La legislación italiana, que ha influido notoriamente en la nuestra, ha fijado con claridad en esta materia de las "enmiendas" –ya que llama así a las multas de tipo administrativo– que sólo se deben pagar al Estado.

En la reforma que criticamos se ha olvidado que los castigos de este tipo van dirigidos al patrimonio o conjunto de bienes; que la relación creada es entre una autoridad que obra en nombre de la ley y un agente que se presume no la cumple, y que, en consecuencia, el castigo no puede derivar en enriquecimiento para ningún individuo. Este enriquecimiento se transforma aquí en una apropiación por el simple ejercicio de una función. De allí que la modalidad comentada, que igualmente se practica en algunas municipalidades y reparticiones, es un desborde legal. El Estado tiene otros medios para recompensar a sus servidores.

DOS VERSADAS OPINIONES Y UN TEMA CANDENTE: DIVORCIO

Los Dres. Jorge Adolfo Mazzinghi y Enrique Díaz de Guijarro en nuestra redacción

Con motivo del desarrollo del curso sobre Derecho de Familia que se realizó en la capital, tuvimos la grata oportunidad de recibir en nuestra redacción la visita de dos destacados especialistas de esa rama del derecho, los doctores Enrique Díaz de Guijarro, renombrado tratadista, profesor emérito de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y ex vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, y Jorge Adolfo Mazzinghi, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Buenos Aires, y ex subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

Aunque de posiciones opuestas en cuanto al tratamiento específico del tema del divorcio, ambos lo abordan con elevado criterio científico, con plena conciencia de la gran trascendencia social que representa legislar sobre esta materia.

La posición divorcista

El Dr. Díaz de Guijarro al darnos su posición partidaria de la implantación del divorcio vincular, se refirió al tema de varios enfoques. Uno –dijo– ante la situación de los matrimonios celebrados en el extranjero, al margen de la ley argentina, existe la necesidad de establecer el divorcio vincular –agregó– como vía de remedio y de normalización legal de esa cantidad de uniones que resultan nulas ante nuestra ley".

Al solicitarle si tenía cifras, dijo no conocer estadísticas al respecto señalando que la única cifra que conoce es la consignada en el proyecto del diputado nacional Jorge Viale donde se habla de 300.000 matrimonios en esas condiciones. Agregó que las situaciones irregulares no son solamente de los matrimonios celebrados en el extranjero, sino también la gran cantidad de uniones de hecho ante el impedimento legal alguno de contraer nuevas nupcias, situaciones ésas que repercuten en el orden de la natalidad, donde suele observarse una reducción, debido precisamente al carácter de ilegítimos de los hijos de esas uniones.

Más adelante agregó el Dr. Díaz de Guijarro: "Desde otro punto de vista, y siempre enfrentando la realidad social, hay que convenir que si nuestro país consagra la libertad de cultos, debe presentar un cuadro legal paralelo con esa libertad de cultos, para que la disolución de los matrimonios por vía de divorcio se pueda producir por los principios que siguen esos cultos. Es decir, no hay una correlativa legislación civil igualmente liberal".

Luego se refirió a los proyectos existentes en el Congreso (los ingresados en el actual parlamento), alrededor de 10 en total, y a los que encasilló en dos orientaciones: los que propician la mera derogación del decreto 4070 (dictado por el presidente Aramburu) y los que proyectan en forma sistemática una ley orgánica del divorcio vincular. Respecto de estos últimos dijo que todos ellos presentan gravísimos defectos y ninguno resulta satisfactorio, por lo que consideró que la solución inmediata es restablecer el pleno juego del artículo 31 de la ley 14.394 con lo que se obtendría un efecto inmediato, permitiendo el divorcio vincular de todos los que hasta la fecha han logrado la separación legal. De esta manera el procedimiento no permitiría un divorcio vincular de todos los que hasta la fecha han logrado la separación legal. De esta manera el procedimiento no permitiría un divorcio vincular inmediato pues obligaría a una espera de un período para la celebración de nuevas nupcias.

La otra tesis

El Dr. Mazzinghi a su vez, si bien coincidió con la existencia del problema de las uniones irregulares, señaló que frente a esa evidencia es necesario hacer jugar los valores que están presentes en el problema". No acepta –dijo– que la solución consista en hacer legítimo aquello que hoy día no lo es. Esta posición –agregó– está basada antes que en normas de derecho positivo, en principios que hacen a la naturaleza del matrimonio y a la solidez de la familia. Considero –añadió– que frente al problema del divorcio puede adoptarse un punto de vista que contemple en primer término los casos particulares afectados por el desquiciamiento matrimonial, pero lo que resulta decisivo para adoptar una posición frente al problema de fondo, es determinar si el precio que ha de pagarse para resolver esos casos particulares, ha de ser tan alto como el que implica introducir en la regulación de la familia el germen de la disolubilidad matrimonial".

Se refirió asimismo a que ante la elaboración de normas que sirvan al bien común, pueden algunos casos particulares quedar sin solución, pero sosteniendo siempre el mantenimiento de una estructura familiar fuerte que induzca a los cónyuges a la tolerancia, a la resignación y al sacrificio, antes que a la acelerada deserción de los compromisos que contrajeron.

ASAMBLEA DE MODUL EL 8

La C. D. de la Asociación Docente de la Facultad del Profesorado, ha convocado a sus afiliados y a los docentes en general, a una asamblea citada por MODUL para el 8 del cte., a las 18, a llevarse a cabo en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La asamblea tiene por objeto tratar la situación general de la UNL, estabilidad docente y reglamento de concursos.

"El Litoral" no se publicará mañana

Como hemos informado, mañana se celebra el "Día del canillita" y la fecha está consagrada al descanso de los vendedores de diarios y revistas en el país.

Consecuentemente, "El Litoral" no será publicado mañana y reanudará sus ediciones el viernes próximo.

CASA GRIS

El ministro Rosúa se reunió hoy con la Asoc. Empresaria

Esta mañana, el ministro de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno a representantes de la Asociación Empresaria de Santa Fe.

Los empresarios consideraron con el ministro el problema relacionado con el horario corrido para el comercio.

Iníciase el 8 una jornada de prospectiva

Pasado mañana, a las 19, en el Centro Español y no en la Bolsa de Comercio como se había informado en principio, se efectuará la apertura de la jornada de reflexión prospectiva sobre "Ecología y calidad de la vida", organizada por la Fundación Argentina Año 2000, cuyo presidente, fray Michel Ramblot, hablará en el acto, y el Centro Argentino de Estudios Prospectivos, y que auspicia Delfos. También el titular de esta entidad pronunciará conceptos en la apertura.

El tema que será desarrollado en tal ocasión es "Los problemas de la construcción de un modelo ecológico global del mundo", a cargo del Sr. Charles O. Francois.

Posteriormente habrá un refrigerio y luego un debate sobre la exposición anterior.

Acerca de literatura y ciencia hablará el Ing. José Babini

El próximo viernes, a las 19, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio y con el auspicio de la Asociación Santafesina de Escritores, disertará el ingeniero José Babini. El tema de la conferencia es "Sobre poemas científicos".

La labor bibliográfica del profesor citado es amplia. Una de las primeras obras que publicó fue "La cuadratura del círculo y otros problemas clásicos", en 1930. Escribió libros en colaboración con el astrónomo checoslovaco Desiderio Papp y el matemático español Julio Rey Pastor, aparte de realizar numerosas traducciones. Entre sus últimos trabajos pueden citarse "La ciencia en la Argentina" (1963), "Enciclopedia de historia de la ciencia", en 14 pequeños tomos (1967-69), "Las revoluciones industriales", "Saber en la historia" y "El Siglo de las Luces: ciencia y técnica" (de 1972).

VECINALES

Realizará asamblea la Asoc. Gral. Perón

El próximo viernes a las 10, realizará asamblea general ordinaria la Asociación Vecinal General Perón, para renovar parcialmente su comisión directiva. Asimismo se cambiarán ideas con todos los vecinos para analizar las necesidades de la jurisdicción, a fin de peticionar ante las autoridades. Se ha invitado a todos los pobladores de la zona.

Asociación Barrio Progresista

La Asociación Vecinal Barrio Progresista ha convocado a elecciones para renovar la mitad de su C.D. para el 25 del corriente, en el local y horario que se comunicará oportunamente.

Podrán presentar listas los socios con derecho a voto, recibiéndose las mismas hasta 48 horas antes de abrirse el acto eleccionario y vencido dicho plazo será cerrado el padrón electoral, pudiendo entonces efectuarse cualquier reclamo ante la comisión receptora y escrutadora de votos.

La misma entidad ha hecho público su reconocimiento para con todas las personas, autoridades, sindicatos, industrias, comercios y colaboradores que ayudaron para que pudieran realizarse los festejos del trigésimo aniversario de su fundación. Asimismo agradece a quienes le hicieron llegar sus saludos con tal motivo.

Coordinadora de Villas

La Coordinadora de Villas Santafesinas "Juan M. Russo" realizó asamblea para integrar la C.D. del movimiento, quedando así integrada: Presidente, Oscar Ojeda; vicepresidente, Néstor Carabajal; secretaria general, Esther Didjurgis; prosecretario, Jorge Candia; tesorera, Justina Villalobos; protesorera, Olga González; vocales, Susana Alarcón, Lidia García, Zunilda Alaniz y Bernabé Fernández; suplentes, María Podestá, Julio Cerales y Serafín Michea; síndico, Eduardo Russo.



Los gobernadores de ambas provincias, Sr. Enrique Tomás Cresto y Carlos Sylvestre Begnis, ministros y funcionarios de Agua y Energía durante la reunión explicativa realizada ayer en Paraná

ENTRE RIOS Y SANTA FE UNIDAS POR APROVECHAMIENTO DEL PARANA MEDIO

Ayer a partir de las 18.45 y por espacio de dos horas se reunieron en la sala de conferencias –lado Paraná– del túnel subfluvial Hernandarias, los mandatarios provinciales de Santa Fe, doctor Carlos Sylvestre Begnis y de Entre Ríos, Enrique Tomás Cresto. Ambos gobernadores se encontraban acompañados por ministros, secretarios y subsecretarios de sus respectivos gabinetes. Asimismo estaban presentes los integrantes del directorio de la Comisión Interprovincial Administradora del Túnel, encabezados por su presidente, Dr. Carlos Rabazzi. A los nombrados se agregaba una numerosa comitiva de funcionarios de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, entre los que se encontraba el administrador general Ing. Juan Nicolás Petroni y el jefe de la zona Litoral, ingeniero Mario Beretta.

Todos ellos más un grupo de profesionales de la ingeniería, asistieron a la introducción del tema denominado "Aprovechamiento Integral del Paraná Medio", generalidades de su estudio y proyectos. La labor estuvo a cargo de los ingenieros Petroni y Beretta, respectivamente con el agregado de informativas películas y diapositivas, en lo que fue un completo audiovisual.

Represa del Paraná Medio

Se pudo saber que la represa del Paraná Medio significa un ambicioso proyecto el que, como informáramos, ya está concretado en líneas generales, contándose para ello con el aporte tecnológico de asesores soviéticos, quienes tomarán parte de la realización de esta obra hidroeléctrica de gran significación para nuestro país, a tal punto que traerá beneficios incalculables en sus aspectos energéticos, de recuperación de tierras, navegación, industrialización de la zona, caminos carreteros y ferroviarios, y por ende, el turismo.

En el plano de la política internacional significa una verdadera llave de negociación en las tratativas que lleva a cabo Argentina con Paraguay y Brasil, sobre las represas de Yaciretá y Corpus.

Detalles técnicos

Las perspectivas que ofrecen los estudios son realmente enormes, entre ellas la posibilidad de convertir en tierras aptas permanentes 500 mil hectáreas ubicadas en nuestra provincia entre las rutas provincial 1 y nacional 11; la navegación hasta Corrientes por un sistema de esclusas, para barcos con un calado hasta 21 pies, que permitirá la reactivación de varios puertos. Para llegar a ello han sido estudiadas topográficamente, y con trabajos geológicos y geofísicos 7 millones de hectáreas, a la par que se han hecho perforaciones de hasta 5.200 metros de profundidad.

El proyecto contempla el aprovechamiento del tramo del Paraná entre Santa Fe y la confluencia con el Paraguay, como límites sur y norte, respectivamente, con una pendiente media del 6 o.o y un salto bruto disponible de 34 m. en aguas medias, a lo largo de 600 km., contemplándose el cierre del río, con la construcción de vertederos y esclusas, para encauzar la corriente hacia órganos transformadores de la energía, ya sean turbinas Kaplan o bulbo, capaces de redituar 30 mil millones de kwh anuales que constituyen el objetivo de este esfuerzo.

Se contemplan dos endicamientos, uno ubicado entre Curtiembre y Villa Urquiza (cierre sur) y otro entre Alejandra y Romang (cierre norte). El primero con un cierre frontal de 12 a 15 km. y el segundo de 28 km. de longitud.

Explicaciones

En el transcurso de la reunión se brindaron otros detalles, mientras que los técnicos presentes daban explicaciones a las preguntas que formularon tanto el señor Cresto como el Dr. Sylvestre Begnis, destacándose en todo momento la trascendencia de esta obra para las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, como así también para otras zonas del país que recibirían la influencia de tan trascendente acción constructiva.

Finalmente, al concluir la reunión, el gobierno de Entre Ríos agasajó a los asistentes con una cena.

"Almafuerte" y premio "Arturo Jauretche" a un santafesino

En el primer certamen literario a nivel nacional recientemente organizado por la municipalidad bonaerense de "La Matanza", con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes, Sociedad General de Autores de la Argentina, Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.), Asociación de Escritores M.A.P.A. ("Mensaje Argentino para Argentinos") y los diarios "La Opinión", "Clarín" y "Mayoría", de la capital federal, acaba de obtener el primer premio en la categoría "ensayo", el escritor José Luis Vittori.

La distinción fue acordada unánimemente a la obra inédita de dicho autor: "El escritor: medio y lenguaje", por el jurado que integraron: Eduardo A. Azcuy, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación; Fermín Chávez por el Fondo Nacional de las Artes; Joaquín Piñol por la S.A.D.E. y Sara de la Maza por la Asociación de Escritores M.A.P.A.

El premio consiste en el trofeo "Almafuerte", escultura en bronce de Mario Rubén Chierico –instituida como emblema permanente del certamen, en homenaje al poeta popular argentino–; medalla de oro "Juan Domingo Perón" de la presidencia del H. Concejo Deliberante y plaqueta "Arturo Jauretche" del H. Concejo Deliberante. Además está dotado de 650 mil pesos nacionales y asimismo de la posible edición de la obra, que se gestiona.

El señor José Luis Vittori es autor, además de la obra premiada, de dos novelas: "Las fuerzas opuestas" y "Las campanas del sur", y dos libros de ensayos: "La voluntad de realismo" e "Imago Mundi", además de otros textos inéditos.

La entrega de la distinción tendrá lugar el domingo próximo en un acto público que se realizará a las 19.30, en el salón de actos de la catedral de los Santos Justo y Pastor, en la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires.

Los laureados

Novela

Primer premio: "Angeles violentos y ángeles de vitillo", de Libertad Demitrópolos (capital federal).

Segundo premio: "El invierno caliente", de Amalia Jamilis (Bahía Blanca).

Mención de honor: "Uno de los fusilados", de Dardo Sebastián Dorronzoro (Luján).

Ensayo

Primer premio: "El escritor, medio y lenguaje", de José Luis Vittori.

Segundo premio: "El realismo expresivo de Roger Pla", de Flora Laura Buona Notte de Molteni (Olivos, Bs. As.).

Mención de honor: "La poesía de Hernández", de Elida Fehleisen de Ibáñez (Paraná, Entre Ríos).

Cuentos

Primer premio: "Acto de sangre", de Raúl Alberto Albarracín (Tucumán).

Segundo premio: "El padre", de Dante Cayetano Florentino (Santiago del Estero).

Mención de honor: "El hacedor de vientos", de Máximo Lafert, (capital federal).

Teatro

Primer premio (compartido): "El caudillo", de Ulises Petit de Murat y César Tiempo.

Segundo premio: "Caballero del centenario", de Bernardo Carey (capital federal).

Mención de honor: "La quinta", de Néstor Tirri (capital federal).

Poesía

Primer premio: "Cantata a dos voces", de Luis Ricardo Casnati (San José, Guaymallén, Mendoza).

Segundo premio: "Los cantos negros del alma", de Emilio Marcos Bilbao (José C. Paz, Bs. As.).

Asueto escolar para el viernes 8 del corriente

Según se informó, el viernes próximo no se dictarán clases en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación de todo el país, por estar el personal docente afectado a tareas del Censo Económico Nacional.

En cuanto a los establecimientos de enseñanza media y técnica la vigencia de la medida, quedará a criterio de sus respectivos directores.

El asueto en esos establecimientos, dependerá del porcentaje de docentes, que se encuentre realizando tareas en el Censo.

Igual criterio se adoptó en la provincia, para las escuelas dependientes del Consejo General de Educación.

ACTOS CULTURALES

CURSOS

Curso de parapsicología — Los sábados hasta el 9 de noviembre, de 17 a 20 en el Col. de la Inmaculada, S. Martín 1621, a cargo del Lic. Enrique Novillo Paulí S.J.

Curso de literatura para niños.— Mañana a las 18.15 en la sala Perón del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510.

Pautas para la actualización y el perfeccionamiento socio-educativo del docente. — El 8 a las 19 y el 9 a las 8.30, en San Jerónimo 1750, a cargo del Prof. Rodrigo Vera. Organiza: Centro de Información y Acción Educativa del Movimiento de Juventudes. Auspicia: Inst. Superior de Música.

Curso de geopolítica. — El 7, a las 19.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Coronel (RE) Jorge Rodríguez Zía, sobre "La gran acechanza". Organizan: Subsecretaría de Cultura de Santa Fe, Instituto Santafesino de Cultura Hispánica, Centro de Historia M. Cervera y Escuela de Acción Sindical de la CGT.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510. — En la planta baja muestra de pinturas de Ezequiel Linares. En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo.

Museo Etnográfico, bulevar Gálvez 2142. — De 16 a 20, muestra de acuarelas de Francisco Puccinelli.

Escuela Mariano Moreno, Hospital No. 1314. — Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de grabados y dibujos de Ana de Borruat y vidrios diseños decoración de Harriet Koenig.

Artistas Plásticos Santafesinos — San Martín 2744 (entrepiso Galería Santa Fe). — Muestra de pinturas de Magda Oppitz Horowicz.

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Pinuart. — Exposición de xilografías de Nidia Haefeli.

Hogar escuela Paola Albarracín de Sarmiento. — Muestra "color" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, Ituzaingó y S. Luis. — El sábado, a las 14.30: "Siempre, juego mortal", de J. Mankiewicz. 11 y 12, a las 19 y 21 y 30: "Los héroes de Mesa Verde", de Sergio Leone.

CONCIERTOS

Banda de Música de la Policía de la provincia. — Mañana a las 19.30, en el Club Villa María Selva.

CONFERENCIAS

José Babini. — El 8, a las 19, en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, sobre: "Acerca de poemas científicos". Organiza: Asociación Santafesina de Escritores.

Delia Villalobos de Piccone. — El 7, a las 20, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1930, sobre: "La soledad en la experiencia vital de don Miguel de Unamuno". Organiza: NEA.

Charles O. Francois. — El 8, a las 19, en el Centro Español, San Martín 2219 sobre: "Los problemas de la construcción de un modelo ecológico global del mundo". El 9, de 9 a 11, fray Michel Ramblot, sobre: "Dimensión humanística de los planteos ecológicos". A las 11.15, Dr. Argentino Bonetto, sobre "Problemas ecológicos de las grandes presas fluviales", y a las 15, Dres. Angel F. Monti y José Di Iorio, sobre: "De una sociedad consumista-sensorial hacia una sociedad valorativa". Jornada de reflexión prospectiva.

UNIVERSITARIAS

Viajó a Bs. Aires el rector de la Univ. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini viajó hoy a Buenos Aires para participar de una reunión de rectores de universidades nacionales.

Dicha reunión se realizará en las últimas horas de la tarde de hoy en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Disertación sobre la obra de Salto Grande en la UNL

La Asociación de Ingenieros dispuso adherirse e invitar a sus asociados a concurrir a la disertación que sobre "Aprovechamiento hidroenergético del río Uruguay y obras de Salto Grande", tendrá lugar esta noche a las 21 en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Estará a cargo de la conferencia el Ing. Luis María Calvo, director del Departamento Obras Civiles del dique de Salto Grande (Entre Ríos) y el acto ha sido organizado por la Facultad de Hidrología de la U.N.L.

Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral hace saber que durante la presente semana proseguirán los cursos organizados por el Departamento de Graduados del establecimiento.

Mañana a las 19, el Dr. L. Mántaras dictará la tercera clase sobre "Ley de contrato de trabajo" y el viernes a las 19, el Dr. Roberto Terán Lomas disertará sobre "Las reformas al código penal". La asistencia es libre y terminadas las exposiciones se abrirá el debate.

Inst. Superior de Música

Auspiciado por el Instituto de Música y organizado por el Centro de Información y Acción Educativa del Movimiento de Juventudes, se realizará el viernes a las 19 y el sábado a las 9, un encuentro de educadores y estudiantes del Profesorado.

En la oportunidad, se tratará el tema: "Pautas sobre la actualización y el perfeccionamiento socio-educativo del docente", que estará a cargo del profesor Rodrigo Vera, del Centro de Investigaciones Educativas de Buenos Aires.

El encuentro se llevará a cabo, en San Jerónimo 1750 de nuestra ciudad, y las inscripciones se recepcionarán en la sede del Mov. de Juventudes, Ituzaingó 2287.

Docentes de bioquímica se reunirán mañana

La Asociación de Docentes de Bioquímica e Ingeniería Química se reunirá mañana a las 18.30, en el aula 4 de la Facultad de Ing. Química en asamblea general extraordinaria.

Habrá de analizarse el estado de organización de los consejos asesores de las facultades de Ingeniería Química y de Bioquímica y Ciencias Biológicas; la asamblea convocada por MODUL para mañana; situación de la Escuela Industrial y varios.

Universidad Católica

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe informa que los asistentes al curso sobre Arte Hispanoamericano pueden retirar los certificados correspondientes en la secretaría de la facultad, de lunes a viernes de 17 a 19.

Elecciones en los centros de estudiantes

Se llevan a cabo en las Facultades de Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Administración, Profesorado e Hidrología y Agronomía y Veterinaria las elecciones de los centros de estudiantes.

En la Facultad de Ingeniería Química recién se iniciarán la semana próxima.

En Ciencias Jurídicas se presentaron siete listas pertenecientes a JUP, MURA, AUN, MAR, LER, Juventud Socialista y FAUDI; en Ciencias de la Administración, se presentan las listas Azul y Blanca, MARCA Franja Morada, MOR; en Hidráulica, Azul y Blanca, Franja Morada y FAUDI, en el Profesorado, Azul y Blanca, Franja Morada, Grupos de Base y FAUDI y en Agronomía, Azul y Blanca, Franja Morada y FAUDI.

Un subsecretario pide en favor de colonos afectados

El subsecretario de Hacienda de la provincia, Sr. Rubén Galuppo participó de una audiencia concedida por el ministro de Bienestar Social de la Nación, Sr. José López Rega, y en la que se consideró una gestión realizada en favor de 87 colonos de la zona norte del departamento 9 de Julio de esta provincia, especialmente de los distritos de Villa Minetti y El Nochero, que por problemas de las inundaciones de los dos últimos años han quedado en situación de falencia total y por lo tanto, al carecer de capital, no pueden lograr que los bancos les otorguen créditos.

Esta gestión ha sido realizada por el Comité de Producción Santa Fe, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia por intermedio de la Dirección General de Extensión, Fomento e Investigaciones Agropecuarias, gestiones éstas que han sido complementadas ahora con la intervención del subsecretario de Hacienda quien viajó a la capital federal en representación del Ministerio de Hacienda y Economía para asistir a los actos del Día de la Exportación, que se realizan en la Cámara de Exportadores de la República Argentina.